

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 60/17

AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE RUINA DEL INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE ANCHA, NÚMERO 2 DE DONVIDAS

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina del inmueble con referencia catastral 8404201UL4580S0001KH, situado en la Calle Ancha, número 2 de este término municipal de Donvidas (Ávila) mediante Decreto de esta Alcaldía, número 2/2017 de 5 de enero, según lo previsto en los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Tablón de Edictos Municipal:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Donvidas (Ávila).

2. Fecha del acuerdo: 5 de enero de 2017.

3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente de Declaración de Ruina del inmueble con referencia catastral 8404201UL4580S0001KH situado en la Calle Ancha, número 2 de Donvidas (Ávila) del que resultan ser titulares los herederos de D. Juan Antonio Sainz García.

4. Promotor del expediente: Ayuntamiento de Donvidas.

5. Duración del período de información pública: Por el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

6. Lugar, horarios para la consulta del expediente y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Donvidas, C/ Calzada de Zamora, s/n – Donvidas (Ávila) en horario de atención al público (jueves, de 12 a 15 horas).

En Donvidas, a 5 de enero de 2017

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Pedro Victor Llorente Romo*.